

Acta Reunión Virtual ETICC **Jueves 29 de octubre del 2020**

Acceso a carpeta compartida con las presentaciones y otros insumos:
<https://bit.ly/InsumosETICC>

Descripción de la reunión:

1. Maritza Jadrijevic, Oficina de Cambio Climático:

- a. 27 de octubre se realizó el evento de inicio para la elaboración de la estrategia ACE con otros actores, que ya había iniciado de manera interna con el sector público. Durante noviembre se hará una serie de talleres con la ciudadanía en el marco de Re Acciona por el Clima.
- b. 13 de octubre se lanzó el proceso de actualización del plan silvoagropecuario proceso financiado por el Fondo Verde del Clima, con una duración de 2 años.
- c. Los planes actuales silvoagropecuario y biodiversidad están cerrando, ambos deben actualizarse. Una consultoría va hacer una auditoría externa respecto de los planes, en esta auditoría participarán las instituciones involucradas en el ETICC.
- d. Sigue el proceso de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), más de un 30% de los participantes de las mesas han sido de regiones y se ha velado por el equilibrio de género. Se agradece la participación de todas las contrapartes del ETICC.
- e. El proyecto de Ley Marco de Cambio Climático sigue avanzando en el senado, hubo más de 800 indicaciones al proyecto, las que se están revisando en particular.
- f. Se agradece la participación en los reportes ante la CMNUCC que debemos presentar antes de fin de año.

2. Laura Farías, UdeC, Comité Científico de Cambio Climático: Nueve soluciones basadas en océanos para contribuir a las NDC de Chile

- a. Se invita a leer el documento a que no se puede profundizar en esta presentación. Disponible en:
<https://www.minciencia.gob.cl/comitecientifico/documentos/mesa-oceanos/16.Oceanos-Nueve-soluciones-para-las-NDC.pdf>
- b. Las medidas se agrupan en paquetes:
 - i. Preservar el stock y secuestro de carbono en ecosistemas marinos costeros
 - ii. Reducir emisiones de GEI en la economía del océano
 - iii. Adaptación y generación de capacidades en el océano
- c. La mesa del océano propuso temas y se elaboraron fichas de trabajo.
- d. El término carbono azul es un año acuñado en 2009 enfocado en mitigar el cambio climático a través de la conservación y restauración de los ecosistemas marinos y costeros, capturando, almacenando y secuestrando grandes cantidades de carbono azul. Cuando los ecosistemas están sanos cumplen esta función, pero si son degradados hacen lo contrario, emiten GEI.

- e. Se presenta la dinámica en que se secuestra, captura y almacena carbono a través de la bomba de solubilidad, bomba de carbonatos y bomba biológica.
 - f. Si bien los ecosistemas terrestres capturan y secuestran carbono, los océanos lo hacen en una escala mucho mayor
 - g. Paquetes de medidas:
 - i. Proteger el subsuelo marino
 - ii. Proteger humedales
 - iii. Manejo sustentable de bosques submarinos (algas pardas a lo largo de todo Chile)
 - iv. Refugios climáticos marinos como soluciones basadas en la naturaleza
 - v. Reducir las emisiones en el transporte marino
 - vi. Reducir la huella de carbono en la acuicultura
 - vii. Energías marinas renovables
 - viii. Mejorar plan de adaptación de pesca y acuicultura
 - h. Hay varias recomendaciones
 - i. Considerar los sumideros océanos en el presupuesto de carbono
 - ii. Inventario de carbono azul: bosques marinos, praderas marinas, humedales, etc.
 - iii. Priorizar la protección antes que la restauración
 - iv. Fortalecer la normativa
 - v. Proponer planes de manejo para todos los recursos de protección
 - vi. Gestionar financiamiento
3. **Comandante Enrique Vargas, Jefe de la Oficina de Cambio Climático (CC) de la Armada de Chile.**
- a. La armada interactúa con distintos actores en temas de cambio climático en el ámbito naval y el ámbito marítimo contribuye a:
 - i. Acciones que establece el sector defensa en temas de CC
 - ii. Iniciativas interinstitucionales lideradas por el MMA
 - iii. Definir acciones institucionales para la adaptación y mitigación del CC
 - iv. Implementación de medidas en acuerdos internacionales en el ámbito de jurisdicción
 - b. Los aspectos ambientales están dentro de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático (DIRINMAR), allí reside la oficina de cambio climático.
 - c. Existe un comité de cambio climático de la Armada desde el año 2016, la Oficina de Cambio Climático de la Armada asesora al comité
 - d. Actividades:
 - i. Política de Cambio Climático de la Armada (2018)
 - ii. Plan de Acción Institucional de la Armada (en implementación)
 - iii. Participación de la Política de Cambio Climático Sector Defensa en desarrollo (2019)
 - e. Acciones en adaptación:
 - i. Monitoreo de la Tº superficial del Mar
 - ii. Monitoreo de las variables meteorológicas

- iii. POAL
- iv. Apoyo a la investigación
- v. Drake Sentinel Program: UMAG,UdeC, UdeChile, COPAS. Instalación de una boya en el paso de drake para tener información científica y también por temas geopolíticos.
- vi. Red de Buques Voluntarios de Observación Meteorológica
- vii. Sistema de Visualización de Instalaciones Portuarias (SVIP)
- viii. Convenio de cooperación DORECTEMAR-IFOP: información que integra los datos de pesca y cambio climático
- ix. Se comenta por parte de la doctora Laura Farías que podría mejorarse la información oceanográfica disponible en un solo repositorio amigable y de fácil acceso.
- f. Noticia marejadas: <https://www.directemar.cl/directemar/noticias-y-comunicaciones/noticias/2020/las-marejadas-llegaron-para-quequedarse>

4. **Gabriela Soto, CONAF, ENCCRV**

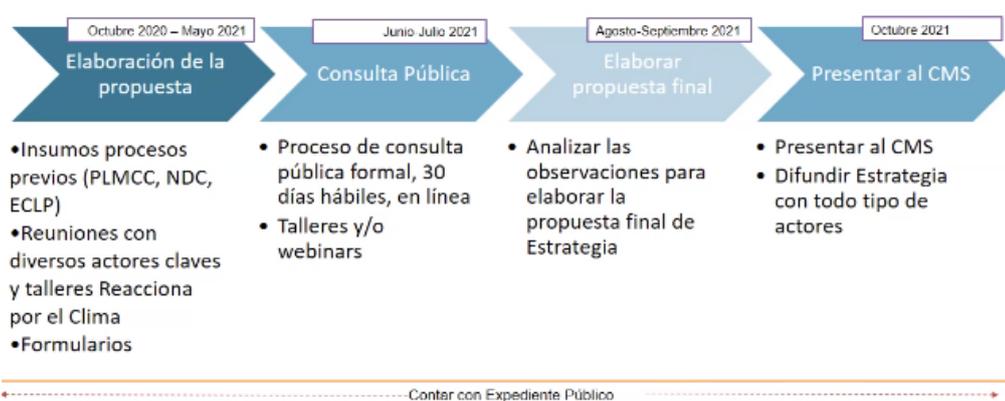
- a. La Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) tiene como pilar fundamental la participación de los actores relevantes asociados a los recursos vegetacionales, en la formulación e implementación y también en su proceso de validación.
- b. Se desarrolló un proceso participativo el año 2019, cuya finalidad fue iniciar la preparación de la fase 3 de la ENCCRV denominada “**Pagos por Resultados**”, la cual está siendo impulsada por el Fondo Verde para el Clima (FVC).
- c. El Sistema de Distribución de Beneficios: corresponde al mecanismo por el cual se retribuirá a las regiones participantes, mediante una distribución transparente, efectiva y equitativa de los recursos obtenidos a los beneficiarios.
- d. El Sistema de Distribución de Beneficios fue validado el 2018 por el Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático, más detalles puede revisarla página web de la ENCCRV, en particular: <https://www.enccrv.cl/nota-informativa-35>
- e. Noviembre: Se realizará el segundo taller entre FAO y CONAF, y el Lanzamiento del FVC junto a las autoridades.
- f. Diciembre: se realizará el taller de arranque con el Comité Directivo.

5. **Johanna Arriagada, Estrategia de Capacidades, OCC.**

- a. Enlace a lanzamiento del proceso con otros actores: <https://youtu.be/VqgtmjsZb5A>
- b. La ECLP tiene lineamientos en materia de capacidades
- c. La NDC tiene el pilar social y los medios de implementación donde se compromete a esta estrategia de capacidades en particular

- d. Proyecto de ley marco de cambio climático menciona que la creación y fortalecimiento de capacidades es parte de la ECLP
- e. Elementos
 - i. Fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza climática
 - ii. Sensibilización y educación
 - iii. Cooperación e intercambio de experiencia
 - iv. Investigación y ciencia
 - v. Creación de capacidades
- f. Proceso de la estrategia

Etapas para elaborar la Estrategia de Capacidades y empoderamiento climático



g. Actores

Actores de la sociedad



h. Próximas actividades



i.